

FECHA: 30/05/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HERDEZ
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAa' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN3,000 millones de Grupo Herdez

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México 30 de mayo de 2022.- S&P Global Ratings asignó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAa' y sus calificaciones de recuperación de '3' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios de Grupo Herdez S.A.B. de C.V. (Grupo Herdez; mxAA/Estable/--) por hasta \$3,000 millones de pesos mexicanos (MXN). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra para estas emisiones serán HERDEZ 22L y HERDEZ 22-2L. El plazo de emisión de HERDEZ 22L sería por hasta 10 años con una tasa cupón fija, mientras que para HERDEZ 22-2L el plazo sería por hasta cuatro años y medio con una tasa de cupón variable.

Estas emisiones serían la tercera y cuarta al amparo de su programa de certificados bursátiles por hasta MXN15,000 millones. Grupo Herdez planea utilizar los recursos netos de esta emisión para refinanciar los certificados bursátiles con clave de pizarra HERDEZ 13 por MXN2,000 millones con vencimiento en noviembre 2023 y créditos bancarios por hasta MXN1,000 millones. Bajo estas emisiones, Grupo Herdez ha establecido un objetivo de desempeño de sostenibilidad para reducir el 25% del consumo de agua por tonelada producida para el cierre de 2030 comparado contra el año base 2018, lo que equivale a conseguir un consumo de 1.98 metros cúbicos por tonelada producida. Este objetivo tiene metas intermedias, las cuales incluyen que para 2024 lograría una reducción de 20.0% y para 2028 de 23.8%. Si Grupo Herdez no cumple con estas metas, la tasa de interés a pagar sobre HERDEZ 22L se incrementará en 25 puntos base, mientras que para HERDEZ 22-2L se incrementará en 10 puntos base. En nuestra opinión, la decisión de la empresa de asociar el costo de la deuda con objetivos ambientales, en virtud de las emisiones propuestas, muestra su compromiso de mejorar sus prácticas de sustentabilidad.

**Fundamento**

La calificación de recuperación de '3' indica que los tenedores de los certificados pueden esperar una recuperación significativa (50%-90%, estimación redondeada de 70%) en caso de un incumplimiento de pago. Los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con una garantía específica. Nuestras calificaciones de Grupo Herdez se mantienen sin cambio, incluyendo nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAa'.

En nuestra opinión, esta transacción es neutral para el perfil de riesgo financiero de la empresa, ya que los recursos netos provenientes de la emisión se utilizarán para refinanciamiento de deuda. Por otro lado, esperamos que la transacción propuesta mejore el perfil de vencimientos de la deuda, lo cual incrementa su vida promedio por encima de siete años desde alrededor de cinco. Además, esto contribuiría a mantener su fuerte posición de liquidez, puesto que tras el refinanciamiento, la compañía quedaría libre de vencimientos de deuda hasta 2024.

La calificación crediticia de emisor de Grupo Herdez continúa capturando su participación líder en el mercado mexicano, un portafolio de productos resiliente a los ciclos económicos, principalmente en la división de conservas, un fuerte reconocimiento de marca y sólidas alianzas estratégicas (joint-ventures) con socios locales e internacionales altamente reconocidos. Por otro lado, el menor tamaño de la empresa en términos de escala de negocio frente a sus pares internacionales que calificamos contrarrestan parcialmente estos factores. El nivel de calificación también refleja la alta concentración de ingresos de la compañía en el mercado mexicano, que representa más del 90% de los ingresos consolidados.

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Grupo Herdez continuará reportando un desempeño operativo y financiero resiliente en los próximos 12 meses, bajo un entorno desafiante debido al alza de los precios de las materias primas. Esperamos que Grupo Herdez implemente varias acciones para proteger sus niveles de rentabilidad, entre ellas, que transfiera de manera parcial los incrementos en el costo de las materias primas a los consumidores, su estrategia de cobertura para materias primas, la recuperación secuencial de la división de Impulso y en general un estricto control gastos. Esto debería

FECHA: 30/05/2022

resultar en un margen de EBITDA ajustado en torno a 18%-19%. Al mismo tiempo, esperamos que la compañía normalice su tasa efectiva de impuestos y mantenga una política financiera prudente para financiar su gasto en inversión (capex), adquisiciones y retribución a sus accionistas. En nuestra opinión, lo anterior debería permitir a la compañía mantener su índice de apalancamiento ajustado por debajo de 2.0x (veces) y recuperar su índice ajustado de fondos de operaciones (FFO, por sus siglas en inglés) a deuda por encima de 30%, para fines de 2022.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Grupo Herdez, consulte nuestro comunicado "S&P Global Ratings revisó perspectiva de Grupo Herdez a estable de negativa por expectativa de sólidos indicadores crediticios; confirma calificaciones de 'mxAA'", publicado el 22 de noviembre de 2021.

### Calificación de emisión - Análisis de recuperación

#### Factores analíticos clave

\* La calificación en escala nacional de los certificados bursátiles de Grupo Herdez es de 'mxAA'. La calificación de recuperación es '3' indica nuestra expectativa de una recuperación significativa (50% a 90%, estimación redondeada 70%) para los tenedores de los certificados bursátiles en caso de incumplimiento de pago.

\* Después de que se complete la transacción, alrededor del 85% de las obligaciones financieras de Grupo Herdez consistirían en certificados bursátiles por alrededor de MXN8,500 millones. El 15% restante estaría relacionado con el crédito bancario con Bancomext por MXN1,500 millones. El total de la deuda permanecería a nivel de Grupo Herdez S.A.B. de C.V. y no está garantizada por las subsidiarias.

\* Nuestro escenario simulado considera un incumplimiento en 2027 debido a una desaceleración sostenida y profunda de las economías mexicana y estadounidense que se traduciría en una disminución significativa de la demanda de productos de consumo. Además, suponemos precios más altos de las materias primas que tendrían un impacto directo sobre la rentabilidad y la generación de flujo de efectivo de la empresa.

\* Si llegara a incumplir, los certificados bursátiles se clasificarían en igualdad de condiciones (pari-passu) con todos los instrumentos existentes no garantizados de deuda de Grupo Herdez.

\* Valuamos a Grupo Herdez sobre una base de operación en marcha dada nuestra consideración de que la empresa continuaría teniendo un modelo de negocio viable en caso de incumplimiento debido a su oferta de productos diversificada y bien reconocida, y a su posición líder en el mercado mexicano.

#### Supuestos de incumplimiento simulado:

\* Año de incumplimiento simulado: 2027.

\* EBITDA al solucionarse el incumplimiento: alrededor de MXN1,440 millones.

\* Múltiplo implícito del valor de la empresa: 6.0x.

\* Jurisdicción: México.

#### Cascada simplificada

\* Valor bruto de la empresa en incumplimiento: alrededor de MXN8,640 millones.

\* Costos administrativos: alrededor de MXN430 millones.

\* Valor neto de la empresa en incumplimiento: alrededor de MXN8,210 millones.

\* Total de las obligaciones clasificadas pari-passu con las notas senior no garantizadas: alrededor de MXN11,500 millones\*.

\* Expectativas de recuperación: 50%-90%\*\* (estimación redondeada 70%).

\* \* Notas: Los montos de deuda incluyen el cálculo de intereses en el momento de incumplimiento. También asumimos que las líneas de crédito comprometidas están dispuestas en un 85%.

\* \*\* Nuestra calificación de recuperación está limitada a '3' por nuestra evaluación de los procedimientos de insolvencia bajo el régimen legal en México y debido a la naturaleza no garantizada de los pagarés.

#### Criterios y Artículos Relacionados

##### Criterios

\* Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.

\* Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.

\* Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.

\* Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.

\* Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.

\* Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

FECHA: 30/05/2022

- \* Metodología: Evaluaciones para clasificar jurisdicciones, 20 de enero de 2016.
- \* Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- \* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- \* Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- \* Criterios de calificaciones de recuperación (recupero) para emisores corporativos de grado especulativo, 7 de diciembre de 2016.

### Artículos Relacionados

- \* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- \* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- \* Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings
- \* Panorama del sector corporativo en América Latina para 2022: Optimismo modesto enfrenta contracorrientes cada vez más complejas, 2 de febrero de 2022.
- \* Análisis Económico: Panorama económico para América Latina en el segundo trimestre de 2022: Conflicto en el extranjero amplifica los riesgos internos, 28 de marzo de 2022.
- \* Credit Conditions Emerging Markets Q2 2022: Conflict Exacerbates Risks, 29 de marzo de 2022.
- \* S&P Global Ratings revisó perspectiva de Grupo Herdez a estable de negativa por expectativa de sólidos indicadores crediticios; confirma calificaciones de 'mxAA', 22 de noviembre de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

### INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/05/2022

---

### Contactos

Pablo Romero, Ciudad de México 52 (55) 5081-4505; [jpablo.romero@spglobal.com](mailto:jpablo.romero@spglobal.com)

Alexandre P Michel, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4520; [alexandre.michel@spglobal.com](mailto:alexandre.michel@spglobal.com)

Patricia Calvo, Ciudad de México 52 (55) 5081-4481; [patricia.calvo@spglobal.com](mailto:patricia.calvo@spglobal.com)

### MERCADO EXTERIOR